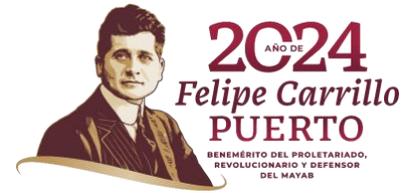




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y ENLACE



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2024

GARANTIZA SEDESA DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- *La Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT) brinda atención gratuita y especializada a este sector de la población a través de consultas médicas de distintos niveles, orientación psicológica, salud sexual, entre otras*

En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, que se conmemora el 31 de marzo, la Secretaría de Salud (SEDESA) informa que, a través de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT), se reconoce y garantiza el derecho a la salud de las personas trans y no binarias, con atención gratuita, especializada y sin discriminación.

El director de la USIPT, doctor Hugo Cornú, señaló que desde su inauguración el 1 de octubre de 2021 al 7 de marzo de 2024, se abrieron 2 mil 920 expedientes clínicos en la Unidad.

Hasta el 29 de febrero del presente año, se ha brindado terapia hormonal de afirmación de género a 980 personas: 545 mujeres trans; 375 hombres trans; y 60 no binarias. Además, se han otorgado 2 mil 067 consultas de medicina general; 5 mil 159 atenciones en psicología; y mil 027 de salud sexual.

Asimismo, en materia de ginecología, se realizaron 108 pruebas de Papanicolaou de septiembre de 2022 a febrero de 2024, para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino.

“Como parte de las medidas de detección y prevención en materia de salud sexual y reproductiva, se han llevado a cabo un total de 7 mil 957 pruebas de detección rápida de VIH, Sífilis, Hepatitis B, y C, además de ofrecer Profilaxis Pre Exposición (PrEP) y Post Exposición (PEP)”, expresó el director de la USIPT.

Por parte del área de Salud Comunitaria de la USIPT, se han impartido 69 capacitaciones, pláticas, talleres y ponencias en diversas instituciones para sensibilizar sobre las necesidades en materia de salud de las personas trans y garantizar un trato digno y respetuoso.

De igual manera, se impartieron 4 mil 646 consejerías del área de Salud Comunitaria para proporcionar información a personas trans y sus familiares, con el fin de, además de generar y fortalecer las redes de apoyo.

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

Finalmente, de manera mensual se realizan actividades dirigidas a la población trans y la comunidad en general, con la participación de personal de salud de distintos niveles de atención, así como en materia de cultura, laboral, de derechos humanos, entre otros.

---oo0oo---

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”